



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 26 de Noviembre de 1981

Número 64

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, cancelación de títulos parcelarios y certificado de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "SAN MARCOS HUXTOCO", Municipio de Chalco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la convocatoria de fecha 10 de noviembre de 1972, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, relativo a la privación de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas y unidades de dotación por más de 2 años consecutivos y por acaparar unidades de dotación, o parcelas que no les correspondía. Así como cancelar el Certificado de Derechos Agrarios de la Parcela Escolar creada por Resolución Presidencial de fecha 23 de abril de 1925, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1925, por ser de pésima calidad para la agricultura y se menciona en el mismo primer punto resolutivo. Asamblea que tuvo verificativo el 20 de noviembre de 1972 en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo. Por fallerimiento de los titulares se cancelen los Títulos Parcelarios y se privan de sus derechos agrarios sucesorios, a los herederos que abandonaron el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos y adjudicárselas a los campesinos que las

han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se citan en el tercer punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y dicho Organismo, notificó los días 10 de febrero y 27 de julio de 1973, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo los días 23 de febrero y 10 de agosto de 1973, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, a la entonces Dirección General de Derechos Agrarios, hoy Dirección General de la Tenencia de la Tierra; la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y conciliaciones presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario el que emitió y aprobó su Dictamen en sesión celebrada el 4 de abril de 1979; y

Tomo CXXXIII | Toluca de Lerdo Méx., Jueves 26 de Nov. de 1981 | No. 44

SUMARIO :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, cancelación de títulos parcelarios y certificado de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado SAN MARCOS HUIXTOCO, del Municipio de Chalco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 6829, 6830, 6831, 6824, 6817, 6818, 6819, 6816, 6820, 6828, 6826, 6849, 6860, 6855, 6852, 6853, 6854, 6599, 6609, 6610, 6862, 6839, 6835, 6840, 6845, 6847, 6861, 6863, 6864, 6851, 6596, 6611, 6796, 6797, 6804, 6860, 6856, 6758, 6759, 6760, 6762, 6761, 6763, 6891, 6894, 6892, 6895, 6896, 6897, 6898, 6899, 6900, 6901, 6902, 6903, 6904, 6905, 6906, 6907, 6908, 6908, 6910, 6911, 6912, 6913, 6914, 6915, 6916, 6917, 6921, 6922, 6923, 6924, 6925, 6926, 6927, 6928, 6929 y 6930.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6918, 6919, 6920 y 6933.

(Viene de la 1a. página).

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429 y 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas y unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y en la causal que señala el Artículo 78 de la misma ley al acaparar unidades de dotación o parcelas que no les correspondían que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, procede privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Títulos Parcelarios y Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 20 de noviembre de 1972, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72 Fracción III, 84, 86, 101, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN MARCOS HUIXTOCO", Municipio de Chalco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Rafaela Ayala, parcela número 3, 2.—Facundo Soto, parcela número 6, 3.—Zeferino

Arenas, parcela número 8, 4.—Bernabé Gómez, parcela número 9, 5.—Juana Reyes, parcela número 13, 6.—Dámaso Ariza, parcela número 21, 7.—Fernando Flores, parcela número 22, 8.—Andrés Chavira, parcela número 36, 9.—Aurelia Gorgonio, parcela número 37, 10.—Soledad Juárez parcela número 40, 11.—Bías Florencio, parcela número 48, 12.—Trinidad Pérez, parcela número 53, 13.—Modesto Moreno, parcela número 54, 14.—Marced A. Velázquez, parcela número 56, 15.—Ciriaco Arenas, parcela número 59, 16.—Valente Ponce, parcela número 63, 17.—Ignacio Florencio S., parcela número 67, 18.—Lorenzo Robledo, parcela número 73, 19.—Joaquín Rosales, parcela número 80, 20.—Manuel Robles, parcela número 103, 21.—Miguel A. Velázquez, parcela número 106, 22.—Tomás Islas, parcela número 107, 23.—José Trinidad Reyes, parcela número 109, 24.—Luciano Luna, parcela número 113, 25.—Evaristo Acosta, 26.—Sebastián Bastida, 27.—Porfirio Galván, 28.—Marcelino Jiménez, 29.—Martín Jiménez, 30.—Isabel Moreno, 31.—Daniel Miranda, 32.—Vicente Miranda, 33.—Ernesto Reyes 34.—Guadalupe Reyes, 35.—Pedro Reyes, 36.—Ramón Vega, 37.—Román Vega, 38.—Octaviano Luna, 39.—Genaro Enciso, 40.—Ma. de Jesús Acosta, y por acaparar parcelas o unidades de dotación que no les correspondían a los CC. 41.—Esteban Cesárea, parcela número 62 42.—Pedro Flores, parcela número 110, 43.—Andrés Arenas y 44.—Sebastián Bastida. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios, a los CC. 1.—Eduwiges Soto, 2.—Simona Rodríguez, 3.—Jesús Ariza, 4.—Julina Ariza, 5.—Albina Ariza, 6.—Teresa Hernández, 7.—Pedro Flores, 8.—Victoriana Luna, 9.—Andrés Chavira, 10.—Mateo Chavira, 11.—Antonio Chavira, 12.—María Chavira, 13.—Juana Ariza, 14.—Esther Pérez, 15.—Aurora Pérez, 16.—Piedad Sánchez, 17.—Luisa Florencio Solano, 18.—Adelaido Robledo Reyes, 19.—Juana Chavarría, 20.—Inocencia Rosales, 21.—Brígida Morales, 22.—Regino Robles, 23.—Ignacio Robles, 24.—Angela Moreno, 25.—Benigna Velázquez, 26.—Tomás Islas, 27.—Consuelo Luna, 28.—Juventino Reyes Rojas, 29.—Modesta Rojas de R., 30.—Dolores Vquez, 31.—Natividad Hdez. 32.—Epifanio Galván 33.—Antonio Galván 34.—Marcelino Galván, 35.—Dolores Galván, 36.—Socorro Galván, 37.—Eulalia López, 38.—Nicolasa Jiménez, 39.—Consuelo Reyes, 40.—Eulogio Jiménez, 41.—Concepción Jiménez, 42.—Daria Montaña, 43.—Raymundo Miranda, 44.—Amalia Miranda, 45.—Concepción Jiménez, 46.—Victoria Reyes, 47.—Amalia Acosta, 48.—Enrique Reyes, 49.—Juana Delgadillo, 50.—Florencia Sales.

51.—Guadalupe Vega, 52.—Pablo Luna Palma, 53.—Inés Palma de Luna y 54.—Ma. de Lourdes Luna P. En consecuencia se cancelan los Títulos Parcelarios y los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 23841, 23844, 23846, 23847, 23851 23859, 23860, 23874, 23875, 23878, 23886, 23891, 23892, 23894, 23897, 23901, 23905, 23911, 23918, 23941, 23944, 23945, 23947, 23951, 903033, 903034, 903037, 903044, 903045 903050, 903051, 903052, 903056, 903057, 903059, 903069, 903070, 23853, 23882, 23883, 903025, 23900, 23948, 903023 y 903034.

Haciendo la aclaración de que el Certificado de Derechos Agrarios número 903025 amapara a la parcela Escolar creada por Resolución Presidencial de fecha 23 de abril de 1925, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1925 y que por ser de pésima calidad para la agricultura se cancela el mismo.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "SAN MARCOS HUIXTOCO", Municipio de Chalco, del Estado de México, a los CC. 1.—Rafael Ayala González, 2.—Adela Soto Sosa de Hernández, 3.—Juana Ariza, 4.—Felipe Florencio Flores, 5.—Adalberto Solano Reyes, 6.—Vicente Ariza Ramírez, 7.—Máximo Flores Hernández, 8.—Avelino Chavira Luna, 9.—J. Guadalupe Sevilla Gorgonio, 10.—Moises Arenas Ramírez, 11.—Porfiria Gorgonio Estebanez, 12.—Francisco González Moreno, 13.—Sósimo Moreno Sánchez, 14.—J. Jesús Velázquez Ayala, 15.—Rosa Cano Vda. de Arenas, 16.—Feliciano Flores, 17.—María Luisa Hernández Solano, 18.—Florencia Arenas Vda. de Robledo, 19.—José Isabel Peña Rosales, 20.—Zeferino Robles Morales, 21.—Rosa Velázquez, 22.—J. Félix Moreno Acosta, 23.—Amado Reyes Rojas, 24.—Margarita Ayala Florencio, 25.—María Vargas, 26.—Gregorio Bastida, 27.—Faustino González Domínguez, 28.—Enrique Robledo Arenas, 29.—Raúl Arenas Velázquez, 30.—María Isabel Moreno Robledo, 31.—Ma. Félix Miranda Cabrera, 32.—Paulina Hernández Rivera, 33.—Octaviano Calderón Reyes, 34.—Salvador Zavala Leyte, 35.—Francisco Reyes Delgadillo, 36.—Ranulfo Vega Cesareo, 37.—Genaro Enciso, 38.—Victoriano Luna Cortés, 39.—Genaro Florencio, 40.—Fermín Arenas Enciso y 41 Cipriano González Flores. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata y el relativo a la parcela escolar; misma que se formará en la unidad de dotación que perteneció al C. Octaviano Luna. Haciendo la aclaración que por Resolución Presidencial de fecha 23 de abril de 1925, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1925, se creó la Parcela Escolar y se expidió a su favor el Certificado de Derechos Agrarios número 903025 mismo que se cancela por ser de muy mala calidad para la Agricultura. Asimismo se declaran vacantes las unidades de dotación que pertenecieron a los CC. 1.—Genaro Enciso, 2.—Ma. de Jesús Acosta y a la Parcela Escolar, creada por la Resolución Presidencial arriba citada, para que a través del respectivo procedimiento se solicite la segregación de esta superficie para ser determinados a la ampliación de la zona urbana del poblado de que se trata, por considerar de pésima calidad para la agricultura de dichas tierras.

TERCERO.—Por fallecimiento de los Titulares 1.—Magdaleno Florencio, parcela número 1; 2.—Pedro Ayala, parcela número 12; 3.—Ciriaco Arenas, parcela número 24; 4.—Alejo Enciso, parcela número 26; 5.—Cástulo Vara, parcela número 27; 6.—Eusigüo Gorgonio, parcela número 32, 7.—Pedro Amieva, parcela número 34; 8.—Tomás Moreno, parcela número 35; 9.—Aurelio Vega, parcela número 38; 10.—Jesús Flores, parcela número 61, 11.—Miguel Florencio, parcela número 74, 12.—Segundino Flores, parcela número 77, 13.—Silverio González, parcela número 79, 14.—Mariano Aguilar, parcela número 83; 15.—Trinidad Enciso, parcela número 85; 16.—Albina Hernández, parcela número 94; 17.—Hilario Martínez, parcela número 97; 18.—Guadalupe Gorgonio, parcela número 112 y 19.—Vi-

cente Rivera, parcela número 58, se cancelan los Títulos Parcelarios números: 23839, 23850, 23862, 23864, 23865, 23870, 23872, 23873, 23876, 23899, 23912, 23915, 23917, 23921, 23923, 23932, 23935, 23950 y 23896, en el ejido del poblado denominado "SAN MARCOS HUIXTOCO", Municipio de Chalco, del Estado de México; y se privan de sus derechos agrarios sucesorios por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Nieves Florencio, 2.—Ponciano Ayala, 3.—Margarita Ayala, 4.—Higinia Velázquez, 5.—Guillermo Arenas, 6.—Rosafío Arenas, 7.—Amador Arenas, 8.—Josefa Arenas, 9.—Margarita Ventura, 10.—Teodoro Enciso, 11.—Leonor Enciso, 12.—Esperanza Enciso, 13.—Leonor Ariza, 14.—Juana Florencia, 15.—Pedro Amieva, 16.—Celerino Amieva, 17.—Bibiano Moreno, 18.—Félix Moreno, 19.—Carmen García, 20.—Juana Contreras, 21.—Ameilia Flores, 22.—Antonía Flores, 23.—Andrea Vega, 24.—Vidal Flores, 25.—Ramón Flores, 26.—Angela Moreno, 27.—Apolonia González, 28.—Juana Chavarría, 29.—Inocencia Rosales, 30.—María Dolores, 31.—Herlinda Reyes, 32.—Calixto Enciso, 33.—Rosa Enciso, 34.—Jesús Moreno, 35.—Crispina Trejo y 36.—Inocencia Martínez y se adjudican las unidades de dotación, por haberlas venido cultivando por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Aurelia Flores Vda. de Florencio, 2.—Raúl Ayala Luna, 3.—Andrés Arenas Velázquez, 4.—Carlos Enciso Beltrán, 5.—Eufracia Florencia Vda. de Vara, 6.—Juan Gorgonio Cesáreo, 7.—Paulino Amieva Florencio, 8.—Pascuala Vda. de Moreno, 9.—Marciano Vega García, 10.—Santiago Flores Contreras, 11.—Pedro Flores Hernández, 12.—Leoncia Flores Luna, 13.—Gregoria González Moreno, 14.—Hilario Aguilar Robles, 15.—Celerino Enciso Reyes, 16

Francisco Moreno Flores, 17.—J. Ascención Martínez Rivera, 18.—Simona Ariza Vda. de Gorgonio y 19.—Teresa Estobanes Vda. de Rivera. Consecuentemente, expídanse a sus nombres los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

CUARTO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios, nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, cancelación de títulos parcelarios y Certificado de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN MARCOS HUIXTOCO", Municipio de Chalco, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; Dirección General de Información Agraria, notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 17 días de marzo de 1981.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JOSE LOPEZ PORTILLO

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
JAVIER GARCIA PANIAGUA

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTO**

IRMA FLORES MUDINA.—Expediente Número 521/981, promueve diligencias de Información de dominio a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en el barrio de San Francisco del Municipio de San Mateo Atenco de este Distrito Judicial cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, 37.20 mts. con calle Juan Aldama AL SUR, 37.10 mts. con señor Onésimo Flores. AL ORIENTE, 16.20 mts. con el señor Rafael Romero, y AL PONIENTE, 16.50 mts. con la señora Sara Flores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, editanse en la Ciudad de Toluca México, en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Lerma México, a 14 de noviembre de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

6829.—19, 24 y 26 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTO**

MARIA TERESA RODRIGUEZ DE GONZALEZ. Expediente número 520/981 promueve diligencias de información de dominio a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en el barrio de Santa María del Municipio de San Mateo Atenco de este Distrito Judicial y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, 55.00 mts. con propiedad de la señora Concepción Reyes Flores. AL SUR, 55.00 mts. con propiedad del señor Segura Iniesta Luciano. AL ORIENTE, 9.60 mts. con avenida Chapultepec y al PONIENTE, 9.00 mts. con propiedad del señor Iniesta Valenzuela Juan.

Para la publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, editanse en la Ciudad de Toluca México, en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Lerma México, a 14 de noviembre de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

6830.—19, 24 y 26 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTO**

SARA FLORES MEDINA. Expediente Número 522/981. Promueve diligencias de información de dominio a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en el barrio de San Francisco del Municipio de San Mateo Atenco perteneciente a este Distrito Judicial de Lerma México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, 37.20 mts. con calle de Aldama. AL SUR, 37.20 mts. con señor Onésimo Flores. AL ORIENTE, 16.50 mts. con señora Irma Flores y AL PONIENTE 16.80 mts. con calle de Independencia.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero editanse en la Ciudad de Toluca México, en términos del artículo 2898 del Código Civil. Lerma México, a 14 de noviembre de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

6831.—19, 24 y 26 Nov.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Ejecutivo Mercantil 112/1981. BAMPAS, S. A. contra Telésforo Avila González. Primera Almoneda: Once horas, Dieciséis de Diciembre del Año en Curso:

Automóvil Valiant Super Bee, 1978, guinda, vestidura del mismo color, Registro Federal de Automóviles 4992979, Calcomanía de placas de circulación THG-564, sin placas para el bienio 1980-1981 del Estado de México, con Stereo, cofre descuadrado, sin micas de los faros y de los cuartos, pintura completamente decolorada.

BASE: \$ 110,000.00

Se convocan postores.

Publicarse tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y tablas de Avisos de este Juzgado. —14 de Noviembre de 1981.—P.J. Idalia Salgado Kuri.—Secretario.—Doy Fé.—Rúbrica.

6824.—19, 24 y 26 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO**

GUILLERMO SEGURA HERNÁNDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble de forma regular ubicado en la Joya de los Palos Colorados, San Juan Malinalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 15.00 metros con Arturo Rogelio Segura Hernández; SUR 15.00 metros con camino al Panteón General; OTE. 50.00 metros con Carlos Alfredo Segura Hernández; PTE. 50.00 metros con Arturo Rogelio Segura Hernández. Con una superficie de 750.00 M2. Exp. 426/81.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Edo. y en otro periódico local de mayor circulación, que se editan en Toluca, Méx. Tenancingo, Méx., 13 de Noviembre de 1981.—Doy fe.— C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

6817.—19, 24 y 26 Nov

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO**

ARTURO ROGELIO SEGURA HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble de forma irregular ubicado en la Joya de los Palos Colorados, San Juan Malinalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 76.60 metros con Herminia Guadarrama Santana; SUR 65.70 metros con camino al Panteón General y Guillermo, Carlos Alfredo y Héctor Francisco Segura Hernández; OTE. 91.00 metros con Dolores Tapia y Guillermo Segura Hernández; PTE. 94.50 metros con Remigio Jurado Lara. Con una superficie aproximada de 4,383.54 M2. Exp. No. 424/81

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Edo. y en otro periódico local de mayor circulación, que se editan en Toluca, Méx. Tenancingo, Méx., 13 de Noviembre de 1981.—Doy fe.— C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

6818.—19, 24 y 26 Nov

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO**

CARLOS ALFREDO SEGURA HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble de forma regular ubicado en la Joya de los Palos Colorados, San Juan Malinalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 20.00 metros con Arturo Rogelio Segura Hernández; SUR 20.00 metros con camino al Panteón General; OTE. 50.00 metros con Héctor Francisco Segura Hernández; PTE. 50.00 metros con Guillermo Segura Hernández. Con una superficie de 1,000.00 M2. Exp. No. 425/81

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Edo. y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx. Tenancingo, Méx., 13 de Noviembre de 1981.—Doy fe.— C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

6819.—19, 24 y 26 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

En el Expediente número 622/81, JOSE LUIS ARELLANO ESCANDON, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del inmueble ubicado en Santa Cruz Atzapán, México, denominado "EL ZOPILOTE", que mide y linda: AL NORTE 31.60 metros con predio de Modesto Torres, 10.80 metros con Crescenciano Zaragoza, 30.00 metros con Alfonso Torres Quiñones; AL SUR 113.50 metros con carril; AL ORIENTE 64.00 metros con Cruz y Manuel Espinoza y 24.50 metros con Modesto Torres; AL PONIENTE 73.50 metros con Facundo Segura; 31.00 metros con Crescenciano Zaragoza, haciendo una escuadra del mismo lado de 13.10 metros con Crescenciano Zaragoza, esa misma línea de 19.50 metros con Pedro Torres.

Admitida la solicitud la C. Juez ordenó publicarse los edictos por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho la deduzcan en términos de Ley. Expedido el presente en Tenango del Valle, México, a 13 de noviembre de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil.—Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6816.—19, 24 y 26 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

HECTOR FRANCISCO SEGURA HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble de forma regular ubicado en la Joya de los Palos Colorados, San Juan Malinalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 10.70 metros con Artura Rogello Segura Hernández; SUR 10.70 metros con Camino al Panteón General; OTE. 50.00 metros con Dolores Tapia; PTE. 50.00 metros con Carlos Alfredo Segura Hernández. Con una superficie de 535.00 M2. Exp. No. 423/81

Cumplimiento artículo 2899 Código Civil en vigor, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Edo. y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx. Tenancingo, Méx., 13 de Noviembre de 1981.—Doy fe.— C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

6820.—19, 24 y 26 Nov.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 13628/81 JESUS ROBERTO SOTELO CERVANTES promueve Información de Dominio inmueble ubicado Jesús María Municipio de Villa Victoria México, mide y linda NORTE 26.00 metros con María del Carmen Tenorio SUR dos líneas 30.00 metros con derecho de Vía de la Carretera Toluca--Zitácuaro 4.60 metros con derecho de Vía de la Carretera Toluca-Zitácuaro 4.60 metros con Rita Salgado Tenorio ORIENTE 104.00 metros con Fortino Velázquez y José Guadalupe García PONIENTE dos líneas 99.00 metros 8.00 metros con Rita Salgado Tenorio. SUPERFICIE 2,912.00 M2.

Para publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de Toluca por tres veces de tres en tres días por donde crean derechos acudan deducirlos este Juzgado.—Toluca, México, Noviembre 12 de 1981.—C. Secretario, P.D. Estilquillo Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

6828.—19, 24 y 26 Nov.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Civil número 1115/980, promovido por los señores Licenciados Félix Naime Abraham y/o Francisco Frangie Reues, endosatarios en procuración de BANCOMER, S.A. en contra de los señores ING. JUAN JOSE VILLANUEVA DE LA CAMARA, JUAN JOSE VILLANUEVA MUÑOZ DE COTE, IRMA CARDENAS DE GARCIA BERUMEN, ING. MANUEL GARCIA BERUMEN, RAQUEL MUÑOZ DE COTE DE VILLANUEVA, ESPERANZA ALICIA CARDENAS VILLALON, RAQUEL VILLANUEVA DE RIVAS E HILARY PAUL RIVAS, fueron señaladas LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los siguientes bienes inmuebles:

Uno como propiedad del señor Juan José Villanueva Muñoz de Cote la fracción A de las en que subdividió el lote G del Rancho de la colonia del Municipio de Pachuca, Estado de Hidalgo con superficie de 145420.81 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias del punto A al punto B, 368.00 metros con rumbo sur, 66 grados treinta minutos este y linda con el resto de la propiedad de la señorita Ana María Luciana Hoyos Ortiz; del punto B al punto C en 101.14 metros con rumbo Norte veinte grados 28 minutos este, linda con la propiedad del punto C al punto D en 191.93 metros con rumbo Sur 63 grados 44 minutos este, linda con propiedad del señor Alejandro

Torres R; del punto D al punto J 349.60 metros, linda con el camino sobre el terraplen del antiguo Ferrocarril de Hidalgo, del punto J al punto K en 535.34 metros con rumbo norte 66 grados 46 minutos oeste y linda con el ejido de San Antonio del desmonte; del punto K al punto L en 117.26 metros con rumbo norte 29 grados 4 minutos este linda con propiedad de Francisco Aguilar, del punto L al punto M en 203.20 metros con rumbo norte 63 grados 12 minutos oeste, linda con el mismo predio de Francisco Aguilar y del punto M al punto A. 99.10 metros con rumbo norte 37 grados 19 minutos este, linda con propiedad que se reserva la vendedora; su antecedente consta inscrito en libros del Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, bajo el asiento número 674 a fojas 105, tomo 86, volumen, tercero, sección primera, con fecha 26 de octubre de 1970.

2.— Como propiedad del señor Juan José Villanueva de la Cámara, se dice, Juan José Villanueva Muñoz de Cote, la fracción B de los en que se dividió el lote G del Rancho de la Colonia del municipio de Pachuca Hidalgo, con las siguientes medidas y colindancias, teniendo una superficie total de 214531.67 metros cuadrados, partiendo del punto F al punto G en 512.10 metros con rumbo sur 68 grados 55 minutos este, linda con propiedad de la familia Lozada; del punto G, al punto H en 530.90 metros con rumbo sur 19 grados 35 minutos oeste, linda con propiedad de Herlinda H. Viuda de Avila y Javier Hoyos Rivera; del punto H al punto I en 298.30 metros con rumbo Norte 66 grados 43 minutos oeste, linda con el ejido de San Antonio el Desmonte, y del punto I al punto F en 589.56 metros con el camino construido sobre el terraplen del antiguo ferrocarril de Hidalgo, su antecedente consta inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Pachuca, Hidalgo, en el asiento número 675, a fojas 105, del tomo 86, volumen tercero, sección primera, con fecha 26 de octubre de 1970.

3.— Como propiedad de las señoras Irma Cárdenas de García Berumen y Raquel Muñoz de Cote de Villanueva, pro-indiviso por partes iguales el terreno rústico denominado fracción Segunda del Rancho la Viznaga, ubicado en el Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Pachuca, Estado de Hidalgo, con superficie de trescientos sesenta y tres hectáreas veinte áreas con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, con ejido de Tlacomulco y San Pedro Huaquilpan; al ORIENTE con la fracción Primera del Rancho la Viznaga, que ese fue propiedad de la señora Elena Rojo de Mejía; AL SUR con el Ejido de San Pedro Huatlipan y Santiago Tlacomulco; y al PONIENTE con la fracción Tercera del Rancho la Viznaga propiedad del señor Ignacio Gómez Moreno hoy del señor Oscar Mejía Rojo su antecedente consta inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Pachuca, Hidalgo, bajo el asiento número 391, a fojas 308, del Tomo 182, Volumen Primero, Sección Primera, con fecha doce de agosto de mil novecientos sesenta y seis.

4.— Como propiedad de la señorita Esperanza Alicia Cárdenas Villalón y señora Raquel Villanueva de Rivas, pro-indiviso y por partes iguales la finca rústica llamada fracción Tercera del Rancho la Viznaga, ubicado en el Municipio de Toluca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con superficie de ochenta y cinco hectáreas setenta y nueve áreas, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, SUR Y PONIENTE, linda con Ejido de Tlajomulco y por el ORIENTE, la fracción Segunda del rancho denominado la Viznaga, propiedad del señor Ignacio Gómez Moreno, antes del señor Ernesto y Valdespino; su antecedente consta inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Pachuca, Hidalgo, bajo el asiento número 392, a fojas 309 del Tomo 82 Volumen Primero, Sección Primera, con fecha doce de agosto de mil novecientos sesenta y seis.

Servirá de base para el remate la cantidad de NUEVE MILLEONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

6826.—19 y 26 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LA SRA. SILVINA HUERTA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio denominado "HUEXOTITLA", ubicado en la cabecera municipal de Acolman Méx, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE, 11.95 metros con Petra Juárez; AL SUR, 13.05 metros con callejón; AL ORIENTE, 29.20 metros con Guadalupe Reséndiz; AL PONIENTE, 29.25 metros con Miguel Martínez, teniendo una superficie aproximada de 365.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en El Noticiero. Dado en Texcoco, Estado de México a los 15 días de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.
6848.—21, 26 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 1218/891, Información Ad-Perpetuam, promovidas por SEVERINA RIVERA DE ALCOGER, para acreditar la posesión de un terreno denominado "CUACOL", ubicado en Juchitepec, Edo. de Méx., que mide y linda: NORTE 119.84 metros con propiedad de Apolonio Cruz; SUR, 108.94 metros con propiedad del Sr. Florencio Cortés; ORIENTE, 130.70 metros con propiedad de Sr. Apolonio Cruz y Poniente 125.50 metros con Ejido de Juchitepec, México con superficie de 14,653.35 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

6850.—21, 26 y 28 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 502/981 NICANDRO ROBLES ROMERO promueve diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA. JUICIO DE INFORMACION DE DOMINIO a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en la plaza Hidalgo del poblado de Villa Cuauhtémoc perteneciente a este Distrito Judicial cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 125. metros con Josefina Alvarado; AL SUR en una línea de 78-80 metros con J. Trinidad Arzate, en otra que quiebra de Sur a Nte de 23.30 metros que quiebra nuevamente de Orte a Pte. con veinticinco 25.70 metros y que colinda con el Hospital del lugar; AL ORIENTE 65.75 metros con zanja medianera; AL PONIENTE, 35.07 metros con calle de ramos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y El Noticiero editanse en la Ciudad de Toluca, México en términos del Artículo 2898 del Código Civil. Lerma de Villada México, a 6 de noviembre de 1981. — El C. Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaen. Rúbrica.

6855.—21, 26 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NUM. 1219/81. SEVERINA RIVERA DE ALCOGER, promueve diligencias información Ad-perpetuam respecto terreno denominado "TEXCALPA", ubicado en Juchitepec, México, con siguientes medidas y colindancias: NORTE, 27.75 metros con propiedad de Encarnación de los Santos; SUR, 26.35 metros con calle; ORIENTE, 11.65 metros con propiedad de Felipe Contreras y PONIENTE en 10.25 metros con calle Zaragoza, con superficie aproximada de 297.55 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

6852 21, 26 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NUM. 1217/81, SEVERINA RIVERA DE ALCOGER, promueve diligencias información ad-perpetuam respecto predio denominado LOS PERONES, ubicado en Juchitepec, México, con siguientes medidas y colindancias: NORTE, 24.00 metros con propiedad de Filiberto Sosa; SUR, 24.00 metros con José de la Rosa ORIENTE, 24.00 metros con Dolores Alcocer Franco y PONIENTE, 24.00 con calle Matamoros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El C. Primer Secretario de Acos. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

6853.—21, 26 y 28 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO**SEGUNDA SECRETARIA**

EULALIO JIMENEZ VALLEJO, promueve Información de Dominio Exp. No. 1348/81 de un terreno y casucha en el construída ubicado en las calles de Priv. de Vicente Guerrero S/N, en el poblado de San Buena Ventura, Méx. ORIENTE 8.74 metros con Jorge Méndez Aguilar; PONIENTE 13.60 metros con Amancio Manzanares y Priv. de Vicente Guerrero S/N NORTE 13.20 metros con Jorge Méndez Aguilar y AL SUR con 3 líneas una de 4.52 metros la cual quiebra al Norte en una línea de 1.33 metros y nuevamente hacia el mismo viento Sur en ángulo recto de 8.20 metros; todo este viento colinda con Amancio Manzanares.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 5 de noviembre de 1981. Doy Fe. El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras. Rúbrica.

6854.—21, 26 y 28 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY.

AGUSTIN PEREGRINO TORRES, en el expediente número 1235/81, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 50 de la manzana 29 segunda sección de la Colonia Metropolitana de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE: 16.82 metros con lote 49; AL SUR: 16.82 metros con lote 51, AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Moneda; y al PONIENTE: 8.00 metros con lote, con una superficie aproximada de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días de mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

6599.—7, 17 y 26 Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 618/81.
 SEGUNDA SECRETARIA

SR. ALEJANDRO GOMEZ CAMACHO.

FABRICIANO MIGUEL VILLEGAS, le demanda la Usucapion, respecto del lote de terreno 21, manzana 68, colonia Tamaulinas, de esta ciudad, mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 20; SUR 17.00 metros con lote 22; ORIENTE 9.00 metros con calle Liria y PONIENTE 9.00 metros con lote 2; se le hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal, dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Tribunal, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado: Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 27 de octubre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

6609. 7, 17 y 26 Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 942/81.
 SEGUNDA SECRETARIA

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR M.

ABRAHAM NAVA FLORES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del Lote de terreno número 9, Manzana 19, Colonia Evolución de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, en 16.80 metros con lote 8; AL SUR, en 16.80 metros con Lote 10; AL ORIENTE en 9.00 metros con lote 36; y AL PONIENTE, en 9.00 metros con calle Iglesia de Santo Domingo. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados a partir al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 27 de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

6610.—7, 17 y 26 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

CONSTANZA MONTOYA VELAZQUEZ, promueve Información de Dominio, expediente 324/981, para acreditar posesión que dice tener respecto de un terreno de labor ubicado en Mesas Altas de Xoconosco, Municipio de Donato Guerra, Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: AL NORTE 61.30 metros con Juan Camacho León; AL SUR 68.30 metros con Juan Camacho León; AL ORIENTE 140.50 metros con Pablo Zacarías y Teresa Camacho; AL PONIENTE 138.43 metros con Aurelio Solís y José Luis Villela. Superficie aprox. de 9,037.01 M2.

C. Juez admitió dichas diligencias ordenando publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para personas que crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, México, a 17 de Noviembre de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6862.—21, 26 y 28 Nov.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. 1705/81
 SEGUNDA SECRETARIA

ONESIMO GARDUÑO GARCIA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno ubicado en la Calle Dos de Abril número 27 Colonia Altamira, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; con una superficie total de 173.25 metros cuadrados, Al Norte en 24.50 metros, con Dositeo Martínez; Al Sur en 20.65 metros, con Pablo Molina, Al Oriente con 8.40 metros con Lucas Rizo Al Poniente en 7.00 metros con calle Dos de Abril.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO y El Avance que se edita en Tlalnepantla, México, lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.

Se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México a los 20 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Miguel Paulagua Zuñiga. Rúbrica.

6839.—21, 26 y 28 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIA ISABEL JAIMES DE VEGA, promueve en Expediente 325/81 Diligencias de Información de Dominio Terreno con casa ubicado en Av. Libertad S/N, en Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, México, con superficie de 273.01 M2. que mide y linda: Al Norte, 20.48 metros con Av. Libertad; Sur, 21.32 metros con calle de A. Ramos Millán; Oriente, 16.21 metros con Amado Linas, Poniente, 9.18 metros con calle A. Ramos Millán.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico local de mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., 14 de noviembre de 1981.—El Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia de éste Distrito, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6835. 21, 26 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GRACIELA MARTINEZ OCHOA, en expediente 1195/1981 promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio ubicado en la calle principal sin número del Barrio de la Concepción del Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE, en 22.00 metros con calle Principal.—AL SUR 22.00 metros con Joaquín Barradas.—AL ORIENTE, 45.00 metros con Fundidora Monterrey, S. A.—AL PONIENTE, 45.00 metros con Luis Barradas Silva, de superficie total 990.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 9 días de noviembre de 1981.—El C. Primer Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 6840.—21, 26 y 28 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1329/81, VICTOR VELAZQUEZ BASTIDA promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno de labor en el barrio de San Pedro de la Cabeceza Municipal de Almoloya de Juárez, de este Distrito con las siguientes medidas y colindancias: ORIENTE en una línea 27.80 metros con barranca seca y en otra línea 48.00 metros con Celso Fabián; PONIENTE: 74.10 metros con Juan Garduño y J. Inocente Iniesta; NORTE: 75.00 metros con una línea y en otra 85.00 metros con Celso Fabián; y SUR 179.40 metros con Epifanio Fabila. El C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a seis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 6845.—21, 26 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CECILIA VALENCIA LOZADA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "TOLHUACAN V", ubicado en el barrio de Chimalpa del pueblo de Texpan, Municipio de Acolman Estado de México, que mide y linda: NORTE, 29.45 metros con Catalina Valencia hoy Angel Ramos Valencia; AL SUR, 29.50 metros con Jorge Valencia Lozada; AL ORIENTE, 8.00 metros con Jesús Valencia Hernández; AL PONIENTE, 8.00 metros con calle Vicente Guerrero con una superficie aproximada de 236.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en El Noticiero. Dado en Texcoco, Estado de México a los 15 días de octubre de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE.—Lic. Felipe Gámez Gómez.—Rúbrica. 6847.—21, 26 y 28 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

CONSTANZA MONTOYA VELAZQUEZ, promueve Información de Dominio, expediente 323/981, para acreditar posesión que dice tener respecto de un terreno de labor ubicado en Mesas Atlas d Xcozonco Municipio de Donato Guerra, Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: AL NORTE 48.00 metros con Escuela Primaria; AL SUR 52.00 metros con José Luis Villela; AL ORIENTE 55.00 metros con Clemente Velazquez; AL PONIENTE 56.00 metros con José Luis Villela; superficie aprox. 2,775.00 M2.

C. Juez admitió dichas diligencias ordenando publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para personas que creánsen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Do y fe.—Valle de Bravo, México, a 17 de Noviembre de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6861.—21, 26 y 28 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

RAYMUNDO URBINA ESTRADA, promueve información de Dominio, expediente 252/981 para acreditar posesión de una casa ubicada en la Calle del Vergel de esta Ciudad Típica de Valle de Bravo, Méx., la cual mide y linda: AL NORTE, 14.40 Mts. con Angel Velázquez Almazán; AL SUR, 14.20 Mts. con Josefina Urbina Estrada; AL ORIENTE, 7.45 Mts. con la señora Eva Veraud Vda. de Ballesteros; AL PONIENTE, 6.00 Mts. con Bonifacio Urbina Estrada y una servidumbre de paso de 16.58 por 1.45 Mts. que dá a la Calle del Vergel, teniendo una superficie aproximada de 100.00 Mts.2.

El C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación en la capital del Estado, para personas creánsen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Do y fe.—Ciudad Típica de Valle de Bravo, Méx., a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6863.—21, 26 y 28 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ESPERANZA BARCENAS MEJIA DE REBOLLAR, promueve Información de Dominio, expediente 251/981, para acreditar posesión de una casa con terreno ubicada en el cuartel septimo de esta Ciudad Típica de Valle de Bravo, Méx., la cual mide y linda: AL NORTE, 9.60 Mts. con la Prolongación de la Calle Porfirio Díaz; AL SUR, 4.60 Mts. con la Calle Independencia; AL ORIENTE, en cuatro líneas de 27.50; 2.50; 6.25; y 35.00 Mts. con la señora María de los Angeles Bárcenas de García; AL PONIENTE, en tres líneas de 33.75; 1.20 y 36.00 Mts. con el señor Porfirio Palafox, con una superficie aproximada de 364.00 Mts.2

El C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación en la capital del Estado, para personas creánsen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Do y fe.—Ciudad Típica de Valle de Bravo, Méx., a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6864.—21, 26 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. No. 1220/81, relativo a las Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por Severina Rivera de Alcocer, para acreditar la posesión del terreno sin denominación especial ubicado en Juchitepec, México, que mide y linda: NORTE 135.00 metros con propiedad del Sr. Pablo Rosales; SUR 195.99 metros con propiedad también de Sr. Pablo Rosales; ORIENTE 152.00 metros con propiedad Sr. Luis García y PONIENTE 155.00 metros con propiedad de los señores Heriberto Burgos y Arnulfo Cortés con superficie de 25,243.07 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados en la ciudad de Chalco, México a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

6861.—21, 26 y 28 Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1004/81
SEGUNDA SECRETARIA

PABLO REYNA PEREZ.

VICTORINA SANCHEZ GOMEZ, le demanda en la vía Ordinaria civil la USUCAPION del lote número 25, manzana 72, Colonia Vicente Villada, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 21.50 metros con lote 26; SUR, 21.50 metros con lote 24; ORIENTE, 10.00 metros con lote 6; PONIENTE, 10.00 metros con calle; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA de GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez. —Rúbrica. 6596.—7, 17 y 26 Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 800/81.

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN
CARDENAS

JUANA MARIA REYES HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 4, de la manzana 29, Col. "EL SOL", de esta Ciudad, al cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 20.00 metros con lote 3; AL SUR, en 20.00 metros con lote 5; AL ORIENTE, 10.00 metros con lote 27; y AL PONIENTE, 10.00 metros con calle 28. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidos que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 37 de octubre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

6611.—7, 17 y 26 Nov.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A PRUDENCIO RAMIREZ LOPEZ.

EMILIO ROSALDO LEYVA, ha promovido ante éste Juzgado juicio Ordinario Civil (Usucapion), en contra de Usted, bajo el número de expediente 1354/81, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha cuatro de noviembre del año en curso, se ordenó emplazarlo haciéndole saber, que deberá presentarse ante éste Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de Treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el procedimiento, apercibiéndola de que en caso de no comparecer a juicio por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarla, el juicio se seguirá en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dados en el local de este H. Juzgado a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

6796.—17, 26 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A LUIS SAUCEDO MORALES, TOMAS ZUNIGA HERNANDEZ,
DAVID MERCADO, FRANCISCA FRAGOSA DE MERCADO.

LUCIANO GARCIA LOPEZ, ha promovido ante este Juzgado juicio Ordinario Civil (Usucapion), en contra de Ustedes, bajo el número de expediente 1353/81, Segunda Secretaría, en el que por auto de fecha tres de noviembre del año en curso, se ordenó emplazarlos, haciéndoles saber, que deberán presentarse ante éste Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de Treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el procedimiento, apercibiéndolos de que en caso de no comparecer a juicio, por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlos, el juicio se seguirá en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán por rotulón que se fijará en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dados en el local de este H. Juzgado a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas. Rúbrica.

6797.—17, 26 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA ISABEL CASTILLO GOMEZ.

RITA OLVERA GALICIA, en el expediente número 1298/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del terreno número 19 "A", Manzana 137, Colonia Campestre Guadalupeana, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 11.50 metros con lote 18; AL SUR: 11.50 metros con Avenida 3; AL ORIENTE: 18.75 metros con lote 38; AL PONIENTE: 18.75 metros con lote 19; con una superficie total de 215.63 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6804.—17, 26 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA CONCEPCION MONTOYA DE MARTINEZ, promueve bajo el Expediente número 1317/81, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información, Ad Perpetuam, respecto de un terreno denominado SIN NOMBRE, ubicado en el barrio de Anal, Municipio de Teoloyucan, México, que mide y linda:

AL NORTE en dos líneas una de 53.00 metros con Salomón Antonio, otra de 25.00 metros con Samuel Esteban; AL SUR en 60.00 metros con Martha Martínez Poloni; AL ORIENTE en 28.90 metros con Zanja regadora y AL PONIENTE en dos líneas una de 23.00 metros con Salomón Antonio y el Segundo de 13.00 metros con Camino Público, con superficie aproximada de 2.239.05 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y uno de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

6863.—21, 26 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

FLORENCIA MARTINEZ SALVADOR, promueve este Juzgado Información de Dominio, respecto inmueble ubicado poblado El Calvario Buenavista, Municipio San Felipe del Progreso, este Distrito que mide y linda: NORTE, 58.40 metros con Juan Reyes; SUR, 64.70 metros con Mariano Hernández; ORIENTE, 30.60 metros con Julián Salazar; PONIENTE, 39.00 metros con Juan Reyes

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro mayor circulación editarse, Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado, Ixtlahuaca, México a 16 de noviembre del año mil novecientos ochenta y uno. DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, C.P.D. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

6856.—21, 26 y 28 Nov.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 1211/981.

RAUL MORENO ERAZO

LAZARO GONZALEZ DELGADO, le demanda en la Vía Ord. Civ. del lote de terreno número 3 de la manzana 139 de la Col. Campestre Guadalupeana de esta Cd. que mide y linda AL NORTE 20.47 metros con Av. Zapatas actualmente Zárate Albarrán. AL SUR, 20.20 metros y colinda con Lote 4, AL ORIENTE 12.32 metros y colinda con calle 30 actual calle Abundio Gómez. AL PONIENTE 10.14 con lote 2, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 23 de octubre de 1981.—DOY FE.—El C. Primer Srío, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

6758.—17, 26 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 998/81
SEGUNDA SECRETARIA

FRANCISCO NAVARRETE MEZA.

MARIA EUGENIA DIAZ DE NAVARRETE, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 22 de octubre de 1981.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

6759.—17, 26 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUMERO 758/81

RAQUEL SABACH MENDEZ VDA. DE SANCHEZ.

MARGARITO ALVARADO SANCHEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote número 31, manzana 50, de la Calle Laguna de Mairán Colonia Agua Azul Grupo "A" S/4 2a. Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 9.26 metros con lote 9; AL SUR 9.26 metros con calle Laguna de Mairán; AL OTE. 20.00 metros con lote 32; AL PTE. 20.00 metros con lote 30; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 7 de noviembre de 1981.—El Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

6760.—17, 26 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 431/79, se ha presentado ante este Juzgado el LICENCIADO ISAAC VEGA PORCAYO, en su carácter de apoderado legal de PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S. A., demandando en la Vía Ordinaria Civil de los señores JOSE LUIS ESCOBAR CERVANTES y CELIA DURAN DE ESCOBAR, la rescisión de contrato preliminar de Compraventa de fecha 23 de mayo de mil novecientos Setenta y ocho, y toda vez que se desconoce su domicilio, por medio de edictos y con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se les emplaza para que produzcan su contestación a la demanda dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente día al de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando copia simple de traslado a su disposición en esta Secretaría Segunda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los diez días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

6762.—17, 26 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1076/81
SEGUNDA SECRETARIA

REYNA ARREDONDO DE GOMEZ.

DAVID GOMEZ VELAZQUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 22 de octubre de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. Reyes Castillo Martínez. Rúbrica.

6761.—17, 26 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 31/80, se ha presentado ante este Juzgado el licenciado ISAAC VEGA PORCAYO, en su calidad de apoderado legal de PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S. A., demandando de los señores JAIME ARGUELLO ORTIZ Y PAULA BENITEZ DE ARGUELLO, la rescisión del contrato preliminar de compraventa de fecha ocho de abril de mil novecientos setenta y nueve; por Auto de Fecha diecisiete de octubre del año en curso, se dio entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y toda vez que se desconoce su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, que deberán publicarse en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, para que produzcan su contestación a la demanda dentro del término de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días. Dados en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los 22 días de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

6763. 17. 26 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1194/81. SERAFIN ALONSO MARTINEZ promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum respecto terreno común repartimiento denominado "TEPENCO", ubicado en Santiago Mamalhuazuca, Municipio Ozumba, México, con superficie de 21,546.00 M2. y siguientes medidas y colindancias: NOROESTE, 136.00 metros con Porfiria, Florencia, Juana, Lucía y Micaela Gómez Martínez; AL SUR, 116.00 metros con Juan Martínez Campos; AL ORIENTE, 102.00 metros con Simón Paredes; AL PONIENTE, 240.00 metros con Felipe Cortés.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico EL RUMBO, editan Toluca, México, Expide en Chalco, México, a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

6891. 26 Nov. 1o. y 3 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el Expediente 340/981. RAMON RODRIGUEZ GARCIA promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno rústico ubicado en Avandaro, México, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE en siete líneas, 15.00 metros, 13.80 metros, 7.25 metros, 11.40 metros, 6.25 metros, 6.80 metros y 2.60 metros y linda con Arroyo de los Hecchos; AL SUR; en dos líneas una de 6.00 metros con Lote Dos, y otra de 21.40 metros con Depósito de agua; ORIENTE tres líneas 33.50 metros, 87.50 metros y 58.50 metros con carretera a Avandaro y AL PONIENTE; en cinco líneas 68.00 metros, 26.20 metros, 26.00 mts, 20.50 metros y 10.00 metros y lindan todos ellos con lotes 2, 3 y 4 sección Fontanas Fraccionamiento Propulsora del Valle y con una Superficie total de 6,297.53 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—DOY FE. Valle de Bravo, Méx., a 18 de noviembre 1981. El C. Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín. Rúbrica.

6894.- 26 Nov. 1o. y 3 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NUM. 1211/81. FRANCISCO SOLIS RODRIGUEZ, promueve diligencias información ad-perpetuum sobre terreno denominado "ZITLALTEPETITLA", ubicado términos población Los Reyes Acatlixhuayán, Municipio de Temamatla, México, con siguientes medidas y colindancias: NORTE, 265.00 metros con David Vanegas, antes con Reyes Vanegas; SUR, 257.50 metros con Virginia Martínez, antes con José Salas; ORIENTE, 15.30 metros con Martín Cristalinas Aguirre, antes con Elías Sánchez y PONIENTE, 16.60 metros con camino. Superficie de 4,137.57 M2.

Para su publicación tres veces, tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico El Rumbo, editan en Toluca, México. Expedido en Chalco, México, a los 14 días mes de noviembre, mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

6892. 26 Nov. 1o. y 3 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

J. REFUGIO VARGAS ALBARRAN, promueve Información de Dominio Expediente No. 1395/981, de terreno con casa ubicada en la calle de Guerrero No. 66 Barrio de Guadalupe de Cacalmacán, Distrito de Toluca, el cual mide y linda: NORTE, línea quebrada en forma de escuadra, la primera línea de 23.50 metros dando vuelta hacia el Sur la segunda línea de 9.30 metros dando vuelta hacia el poniente, la tercera línea 15.50 metros lindando estas tres líneas con Juan Vargas; PONIENTE, 18.70 metros con Jesús Cruz y María Macaria; SUR, 38.80 metros con Ponciano Martínez. Superficie aproximadamente de 920.00 metros cuadrados.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., 17 de noviembre de 1981.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

6895. 26 Nov. 1o. y 3 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

RAQUEL ALVARADO RODRIGUEZ:

El señor FRANCISCO SOLANA GUTIERREZ, en Juicio Ordinario Civil, expediente número 1042/81, le demanda el DIVORCIO NECESARIO Y DEMAS CONSECUENCIAS LEGALES, por la separación del hogar conyugal por más de seis meses en el cual por desconocerse su domicilio actual el C. Juez dictó un auto con fecha doce de noviembre del presente año, ordenando se le emplazara por edictos quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, a fin de que en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación comparezca ante este H. Tribunal a contestar la demanda entablada en su contra con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos de la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía previniéndola igualmente señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsuentes aún las de carácter personal se le harán por estrados de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y EL RUMBO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, así como en estrados de éste Juzgado, se expide a los 16 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

6896.—26 Nov. 5 y 15 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

JUAN SANCHEZ SANCHEZ, promueve este Juzgado Información de Dominio respecto inmueble denominado LA CABECERA, ubicado en el Municipio de San Felipe del Progreso, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 39.00 metros con Manuel González; SUR, 45.10 metros con camino Antigua Hacienda de Tepetitlán; ORIENTE, 108.60 metros con Ejido de San Onofre; PONIENTE, 90.00 metros con José Escamilla Ocaña.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro mayor circulación editarse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtilahuaca, Méx., a 17 de noviembre de 1981.—DoY Fe.—El Secretario del Juzgado, C.P.D. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

6897. 26 Nov. 1o y 3 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOEXPEDIENTE NUM: 943/81.
PRIMERA SECRETARIA

LUCIA GLORIA ORTEGA MORENO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "OXTONTEPAC", ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa, del Municipio de Teotihuacán, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 73.00 metros con Sucesión de Simón Ortega; AL SUR, 97.80 metros con Valentín Oliva; AL ORIENTE; 9.70 metros con Leobardo González; AL NOROESTE, 10.20 metros con Leobardo González; y AL PONIENTE: 25.50 metros con Francisca Ortega, con superficie de 1,485.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA del Gobierno y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a trece de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

6898. 26 Nov. 1o. y 3 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOEXPEDIENTE NUM. 942/81
SEGUNDA SECRETARIA

EMMA ALBERTA ORTEGA MORENO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano sin construcción denominado "ZACUALCUIJCUIJCUI", ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa, Municipio de Teotihuacán de este Distrito Judicial; con Superficie de 1,540.00 M2. y mide y linda: NORTE, 55.00 metros con calle; SUR, 55.00 metros con Porfirio Ortega; ORIENTE, 28.00 metros con Carretera México-Tulancingo; PONIENTE, 28.00 metros con calle.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 5 de noviembre de 1981.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García. Rúbrica.

6899.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

GUILLERMINA CORONEL ABUNDES DE MONTAÑO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado BUENAVISTA, ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 391.17 M2 y los siguientes linderos: NORTE, 17.60 metros con Germán López López; SUR, 15.55 metros con callejón ORIENTE, 26.20 metros con Fortino García y PONIENTE, 21.00 metros con calle. Ocupando la construcción una superficie de 63.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los diez días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6900.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ISIDORO AGUILAR BELTRAN, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "NEXTLALPA", ubicado en el pueblo de Santiago Tolmán, de este Municipio y Distrito de Otumba, Estado de México, con su perficie de 8,022.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 68.00 metros con Isidoro Aguilar Beltrán; SUR 100.00 metros, con José Guadalupe Avila Jorge; ORIENTE, 108.00 metros con Reyes Aguilar Velázquez; y PONIENTE, 83.00 metros con camino. Ocupando la construcción una superficie de 40.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los diez días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6901.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MACARIO FREDESVINDO MENDOZA NAVA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "TEPETATAL", ubicado en términos del Municipio de Nopaltepec, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 28,100.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 283.00 metros con camino; SUR, 260.00 metros con Margarito Hernández; ORIENTE, en 103.00 metros con Nemorio Dávila Luna; y PONIENTE, 104.00 metros con Antonio Hernández.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a 29 de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DoY fe.—C. Testigo de A. Mauricio Clemenceau Durán C. Testigo de A. Cristina Cruz García.—Rúbricas.

6902.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

LUCIO HERRERA ESPINOSA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominada "SANTA ROSA", ubicado en la rancharía de Poyosco, de este Municipio y Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 20,000.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 114.40 metros con Sucesión de Julián Espinosa; SUR, 262.25 metros, con Jesús Espinosa, Escuela e Iglesia; ORIENTE, dos lados, de norte a sur, el primero de 56.30 metros con sucesión de Julián Espinosa y el segundo de 117.25 metros con Jesús Espinosa y PONIENTE, en línea quebrada de 230.00 metros con Rancho Santo Tomás y con Sucesión de Pablo Espinosa. Ocupando la construcción una superficie de 80.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los diez de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez. Rúbrica.

6903.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 941/81
PRIMERA SECRETARIA

RAMONA PLATA SANCHEZ DE SANCHEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "RINCONADA", ubicado en el barrio de Evangelista del Municipio de San Juan Teotihuacán, de éste Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 46.50 metros con Prisca Contreras de la O; AL SUR, 48.30 metros con Avenida Hidalgo; AL ORIENTE: 50.80 metros con calle Galeana; AL PONIENTE: 47.40 metros con Agustín Cano. Con superficie aproximada de 2,327.34 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a trece de octubre de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE. El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

6904.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO**

MANUEL PEREZ VARGAS, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "LA MEYAL", ubicado en términos del pueblo de San Lucas Xolox, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 9,000.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en 300.00 metros con Sucesión de Gonzalo García; SUR, en 300.00 metros con Sucesión de Samuel Martínez; ORIENTE, en 30.00 metros con camino y PONIENTE, en 30.00 metros con camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 29 de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Testigo de A. Mauricio Clemenceau Durán C. Testigo de A. Cristina Cruz García.—Rúbricas.

6905.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO**

FORTINO LIMON NERI, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "CALALPA", ubicado en términos de San Jerónimo Xonacahuacán, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 7,337.50 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en 46.00 metros con camino; SUR, 54.00 metros, con Adolfo Malvárez Sánchez; ORIENTE, en 145.50 metros con Adrián Urbina y Leonor Hernández; y PONIENTE, 148.00 metros con Adrián Urbina Torres.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 29 de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Testigo de A. Mauricio Clemenceau Durán C. Testigo de A. Cristina Cruz García.—Rúbricas.

6906.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO**

SERGIO ZACARIAS RAMÍREZ CESAR, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en el construida denominada "SANTA MARIA", ubicado en términos del barrio de San Martín del Municipio de Axamuc, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 2,100.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 26.00 metros con Román Ramírez; SUR, en 35.00 metros con Bárbara; ORIENTE, en 100.00 metros, con Víctor Ramírez y Olaf Arturo Espinosa y PONIENTE, 103.00 metros con Román Ramírez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado

y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 29 de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Testigo de A. Mauricio Clemenceau Durán C. Testigo de A. Cristina Cruz García.—Rúbricas.

6907.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO**

HERMELINDA CARMONA HERNANDEZ DE CARMONA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "HUEYOTENCO", ubicado en términos de Santa María Ajoloapan, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 369.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en 13.30 metros, con camino; SUR 13.30 metros con Teodoro Martínez Martínez; ORIENTE, 33.50 metros con Teodoro Martínez Martínez; y PONIENTE, 22.00 metros, con Teodoro Martínez Martínez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 29 de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Testigo de A. Mauricio Clemenceau Durán C. Testigo de A. Cristina Cruz García.—Rúbricas.

6908.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. 1241/80 POMPEYO HERNANDEZ RIVERA, promueve Información de Dominio de una fracción de terreno ubicada en San Mateo Otzacatipan de este Distrito NORTE 27.00 metros calle de Independencia, SUR 27.00 metros Alvaro Vicencio; ORIENTE 47.00 metros Gonzalo Hernández Rivera; PONIENTE 51.80 metros Francisco Hernández, esta fracción de terreno perteneció a un terreno mayor que mide: NORTE 78.89 metros calle de Independencia, SUR 72.40 metros Alvaro Vicencio, ORIENTE 38.80 metros Juan Nava, PONIENTE 51.80 metros Francisco Hernández.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparecer a deducirlo. Toluca, Méx. a 30 de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe. El Secretario, C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

6909.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. 1352/81 ASUNCION DE LA CRUZ HERNANDEZ, promueve Información de Dominio de una pequeña fracción de terreno de labor ubicada en San Pedro Totoltepec, de este Distrito: PONIENTE 51.25 metros Carmen de la Cruz Hernández, NORTE 80.00 metros con calle, SUR 95.25 metros Alberta Hernández, tiene forma triangular.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días Toluca, Méx. a 5 de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El C. Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

6910.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. Núm. 1351/81 CARMELA DE LA CRUZ HERNANDEZ promueve Información de Dominio de una pequeña fracción de terreno ubicado en San Pedro Totoltepec, de este Distrito: NORTE 26.00 metros con calle; SUR 48.35 metros Alberto Florencio, ORIENTE 51.15 metros Asuncion de la Cruz Hernández, PONIENTE 78.70 metros Ramona de la Cruz Hernández.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días Toluca, Méx. a 6 de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El C. Secretario, P.D. Nayib León Huerta Alpizar.—Rúbrica.

6911.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1350/81 RAMONA DE LA CRUZ HERNANDEZ promueve Información de Dominio de un terreno de labor ubicado en San Pedro Totoltepec, de éste Distrito: NORTE 26.00 metros con calle, SUR 25.70 metros Alberto Florencio, ORIENTE 78.70 metros Carmela de la Cruz Hernández, PONIENTE 90.85 metros con zanja.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a 5 de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. Dox fe. El C. Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

6912.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1349/81 FELIPE MERCADO RAMOS promueve Información de Dominio de una pequeña casucha con terreno anexo, ubicada en San Pedro Totoltepec, de éste Distrito: ORIENTE 65.00 metros, Felina Ramos, PONIENTE 100.81 metros Zeferino Mercado, NORTE 22.65 metros Heliodoro Rojas, SUR 30.00 metros Tomasa Ramos.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a 6 de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. Dox fe. El C. Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpiar.—Rúbrica.

6913.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

IRMA GUADARRAMA DE MARTINEZ. Bajo expediente número 1004/81 promueve diligencias de información de Dominio, respecto de inmueble ubicado en la población de San Jerónimo Chichualco, Municipio de Méx., que mide y linda: Norte 73.00 metros con Mario González Flores, Sur 80.00 metros con Jaime Guadarrama Calzada, Oriente 7.60 metros con calle Manzanillo, Poniente 10.60 metros con Jesús González Romero y con una superficie de 593.40 metros cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., Toluca, Méx., a 31 de Agosto de 1981.—El C. Secretario, Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

6914.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Expediente 1349/81 FELIPE NEGRETE ZEPEDA promueve Información de Dominio para acreditar que en Santa María Totoltepec, Distrito de Toluca, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda NORTE 115.50 metros con zanja de los Ejidos de Santa María; SUR 86.00 metros con Dolores Reyes; ORIENTE 45.50 metros con Rafael Romero; PONIENTE 49.50 metros con Zanja que separa de la Hacienda del Carmen actualmente del Olimpo. Con superficie de..... 5,369.00 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo pasen a deducir en términos de Ley. Toluca, México, a 19 de Noviembre de 1981. DOY FE.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Gabriel Poca Guerrero. Rúbrica.

6915.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE: 633/81 JOSE LUIS PEREZ NAVA promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Santiago Tianguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda: NORTE 34.40 metros con calle Realín Barejón; SUR 35.20 con Sucesión de Julio Gutiérrez; ORIENTE 21.00 metros con J. Trinidad Vara; PONIENTE 21.00 con Josefina Pérez de Ortiz, con superficie de 729.00 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo pasen a deducir en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 12 de Noviembre de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6916.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente: 634/81 MIGUEL CUENCA CORTINA, promueve Información de Dominio para acreditar que en Santiago Tianguistenco, Méx. ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda NORTE dos líneas una de 9.59 metros con Manuel Torres y otra de 109.40 metros con J. Guadalupe Torres López SUR 101.55 metros con camino ORIENTE 243.47 metros con Lázaro Alvarado PONIENTE en dos líneas, una de 113.40 metros con Manuel Torres y otra de 121.45 metros con Julia Torres López, con una superficie aproximada de 22,820.70 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo pasen a deducir en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 12 de Noviembre de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6917.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CRISOFORO LOZANO PORTILLO, LUIS RENE MARTINEZ SOUVERVILLE, Y HORACIO CARDENAS BARRAGAN, promueven por su propio derecho, Diligencias de Información Adpocpétuam, respecto del terreno denominado "EL TIANGUILLO" ubicado en términos del poblado de San Francisco Chimalpa, perteneciente a éste Municipio, con superficie total de 33,923.97 metros cuadrados y mide y linda: al Norte; con el señor Anselmo Pérez, en línea quebrada con las siguientes medidas 82.65, 78.73, 99.20 y 38.00 metros con el señor José Flores con 86.85 metros; al sur con Villa Alpina en línea quebrada con las siguientes medidas: 33.35, 90.10, 68.10 y 34.20 metros; al oriente con el arroyo Las Cruces en línea quebrada con las siguientes medidas: 36.90, 49.60, 22.51, 50.10, 40.70, 59.05 y 21.68 metros y con un camino vecinal en términos de Ley, formado el primero por las siguientes medidas 30.90, 26.05, 33.20 y 38.00 metros y el segundo tramo formado por las siguientes medidas: 41.75 y 58.25 metros.

Por auto de dos de septiembre de los corrientes, el C. Juez dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL SOL DEL VALLE DE MEXICO", que se editan en Toluca, Méx., y Naucalpan de Juárez, Méx., respectivamente, se expide el presente en Naucalpan de Juárez, Méx., a los once días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE.—C. Segundo Secretario, Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

6921.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1110/81.
SEGUNDA SECRETARIA

LIDIA ESCUTIA LOPEZ.

CLAUDIO NUNTEZ FIGUEROA, le demanda en la vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibida que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 21 de octubre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

6922.—26 Nov. 5 y 15 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1008/81.
SEGUNDA SECRETARIA

ANA MARIA BADILO VERDUZCO

DAVID VAZQUEZ TAFOLLA, le demanda en la vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibida que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 23 de octubre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

6923.—26 Nov. 5 y 15 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

MIGUEL ALCALA OLAYO, en el expediente número 1290/81 que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION del terreno numero 16, Manzana 67, Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con calle Primera Avenida; AL SUR: 20.75 metros con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 30; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 1; con una superficie total de 267.50 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, y se le previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulen.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 19 días de octubre de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica

6924.—26 Nov. 5 y 15 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1245/981.

SRS. CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDES, ROBERTO VALDES CASTAÑEDA E INSTITUCION FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE.

FRANCISCO CAMARGO ESCALANTE, les demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la usucapion del lote de terreno 14 de la manzana 72 de la Col. del Sol de ésta Cd. que mide y linda: AL NORTE, 20.00 Mts. con lote 13; AL SUR 20.00 Mts. con lote 15; AL ORIENTE, 10.00 metros con calle 34, AL PONIENTE, 10.00 metros con lote 29. Se les hace saber que deberán apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias del traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 19 de noviembre de 1981. DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

6925.—26 Nov. 5 y 15 Dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1261/81

SR. JOSE LORENZO ZAKANY.

AMADA PEREZ CRUZ, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION del lote de terreno 57 de la manzana 17 de la Colonia Metropolitana Primera Sección de ésta Cd. que mide y linda: AL NORTE, 8.00 metros con lote 2; AL SUR, 8.00 metros con Calle Merced; AL ORIENTE, 20.00 metros con lote 38; AL PONIENTE, 20.00 metros con lote 36. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias del traslado quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 18 de noviembre de 1981. DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

6926.—26 Nov. 5 y 15 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FERNANDO PEREZ AYALA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno en nombre de éste en el pueblo de San Bernardino, Municipio y Distrito Judicial de esta ciudad de Texcoco, que mide y linda: NORTE, 8.00 metros con propiedad del señor Genaro Romero Carreto; SUR, 8.00 metros con propiedad de María Esperanza Zuñi, ORIENTE, 22.70 metros con propiedad de Abraham Ayala Venegal y PONIENTE, 22.70 metros con Rafael Morales Pérez, con una superficie de 181.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en cualquier otro periódico de mayor circulación, dada en Texcoco Estado de México a los 11 días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

6927.—26 Nov. 10 y 3 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1390/81 JOSEFINA VARELA GONZALEZ promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en el Barrio de San Gabriel de la población de San Cristóbal Huichochitlán, de este Municipio de Toluca; NORTE 32.50 metros Lucio Romero Valdés, SUR 30.00 metros Guillermo Valdés Martínez, ORIENTE 18.00 metros con un Río, PONIENTE 19.00 metros Gregoria González Aguilar.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 13 de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fe.—El C. Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

6928.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 391/81.—El señor RAUL ESTRADA CARREON, por su propio derecho, denuncia la radicación del juicio sucesorio intestamentario a bienes de los de cujus LUZ MARIA Y ALTAGRACIA de apellidos ESTRADA MARTINEZ, argumentando que sus abuelos paternos; los señores: Ignacio Estrada y Ruperta Martínez procrearon tres hijos de nombres ANTONIO LUZ MARIA Y ALTAGRACIA de apellidos ESTRADA MARTINEZ y el padre del promovente Antonio Estrada Martínez quien fuera hijo de Ignacia y Ruperta procreó con la señora RAQUEL CARREON de apellidos Estrada Carreón, indicando también que sus padres los señores Antonio Estrada Martínez y Raquel Carreón ya fallecieron y que sus tías Altagracia y Luz María Estrada Martínez, durante su vida permanecieron solteras y no procrearon hijo alguno, siendo ya fallecidas y por auto de fecha cuatro de Septiembre del año en curso se ordenó se expidieran los edictos correspondientes para ser publicados en la Gaceta de Gobierno del Estado, por dos veces de siete en siete días; anunciándose el fallecimiento de las de cujus LUZ MARIA Y ALTAGRACIA de apellidos ESTRADA MARTINEZ quienes según dicho del denunciante murieron sin testar así como que el lugar de origen y fallecimiento de las autoras de la presente intestamentaria lo fueron la ciudad de México D. F. y que los bienes que forman el acervo hereditario de la misma se encuentran ubicados en la cabecera municipal de Calimaya Méx., que el denunciante de la correspondiente sucesión es sobrino y se llaman a la presente sucesión los que se crean con igual o mejor derecho, para que dentro del término de cuarenta días comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos si a sus intereses conviniere, fijándose además los avisos correspondientes en los sitios públicos de este lugar, y de la ciudad de México, Tlalnepantla y Guanajuato. Doy Fe.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de Septiembre de 1981.—Doy Fe.—El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

6929.—26 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1401/81, MARCELO ARZATE GUTIERREZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en el barrio de El Molino Arriba, del Municipio de Temoa ya, el cual mide y linda: NORTE: 53.00 metros con Zeferino Moreno Bernal; SUR 53.00 metros, con Francisco Guadarrama Díaz; ORIENTE 10.00 metros con Carretera a Toluca; PONIENTE 10.00 metros con Francisco Guadarrama Díaz. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 19 de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

6930.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

JILOTEPEC, MEX.

E D I C T O

4/81.—AURORA CAROLINA SANCHEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, predio ubicado Cabecera Municipal de Jilotepec, Méx., medidas y colindancias: SUPERFICIE 161.20 M2. NORTE 20.15 metros con Profra Juana Isabel Sánchez Monroy; SUR 20.15 metros con el señor J. Jesús Sánchez Monroy; ORIENTE 8.00 metros con Aquiles Ramírez Moreno; PONIENTE 8.00 metros con Abel Escobar Padilla.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y de mayor circulación, editanse Toluca.—Jilotepec, Méx., 9 de noviembre de 1981.—Doy Fe.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dido Aydy Jaimés Gómez.—Rúbrica

6918.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

JILOTEPEC, MEX.

E D I C T O

6/81.—JUANA ISABEL SANCHEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, predio ubicado Cabecera Municipal de Jilotepec, Méx., medidas y colindancias: SUPERFICIE 161.20 M2. NORTE 20.15 metros con Clara Gpc. Sánchez Monroy de Soto; SUR 20.15 metros con Aurora Carolina Sánchez Monroy; ORIENTE 8.00 metros con Aquiles Ramírez Moreno; PONIENTE 8.00 metros con Abel Escobar Padilla.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y de mayor circulación, editanse Toluca.—Jilotepec, Méx., 9 de noviembre de 1981.—Doy Fe.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dido Aydy Jaimés Gómez.—Rúbrica

6919.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

JILOTEPEC, MEX.

E D I C T O

5/81.—CLARA GUADALUPE SANCHEZ MONROY DE SOTO, promueve inmatriculación administrativa, predio ubicado Cabecera Municipal de Jilotepec, Méx., medidas y colindancias: SUPERFICIE: 161.20 M2. NORTE 20.15 metros con Salvador Maldonado Rodea; SUR 20.15 metros con Srita. Profra. Juana Isabel Sánchez Monroy; ORIENTE 8.00 metros con Aquiles Ramírez Moreno; PONIENTE 8.00 metros con Abel Escobar Padilla.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y de mayor circulación, editanse Toluca.—Jilotepec, Méx., 9 de noviembre de 1981.—Doy Fe.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dido Aydy Jaimés Gómez.—Rúbrica

6920.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

"AUTO-TRANSPORTES URBANOS Y SUB-URBANOS DE AMECAMECA", S. DE R. L. DE C. V.

En asamblea General Extraordinaria de socios celebrada el quince de mayo de mil novecientos ochenta en el domicilio social de la empresa se acordó:

a).- Transformar la sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable en Sociedad Anónima de Capital Variable.

b).- Cambiar su denominación por la de "AUTOBUSES DE AMECAMECA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

c).- Aumentar la duración de la sociedad a cincuenta años.

d).- Aumentar el capital social de \$ 60,000.00 a \$500,000.00 Moneda Nacional, que pasará a ser el capital mínimo fijo, el cual estará representado por quinientas acciones ordinarias nominativas y con un valor nominal de \$1,000.00 cada una.

e).- Los estatutos de la sociedad serán reformados para mostrar su nueva restructuración.

BALANCE GENERAL AL 16 DE MARZO DE 1980.

A C T I V O

<u>Circulante</u>		
Caja y Bancos	\$ 195,265.00	
Deudores Diversos	<u>9,525.00</u>	\$ 204,790.00
<u>Fijo</u>		
Equipo de Transporte	392,952.00	
Deprec.Acum.de Eq.de Transp.	<u>262,788.00</u>	130,164.00
<u>Diferido</u>		
Anticipos Impto.S.la Renta.	<u>3,424.00</u>	3,424.00
SUMA EL ACTIVO.-		<u>\$ 338,378.00</u>
		=====

P A S I V O

<u>Circulante</u>		
Impuestos por pagar	<u>\$ 1,931.00</u>	\$ 1,931.00

C A P I T A L C O N T A B L E

Capital Social	\$ 60,000.00	
Reserva Legal	13,950.00	
Resultado de Ejer.anteriores	25,346.00	
Provisión para aumento Capit.	200,000.00	
Resultado del Ejercicio	<u>37,151.00</u>	" 336,447.00
SUMA PASIVO Y CAPITAL.-		<u>\$ 338,378.00</u>
		##=====

Administrador General.

Francisco Rodríguez Ortega.
Rúbrica.

- 13. A media asta. Sacrificio de los Héroicos Soldados del Castillo de Chapultepec.
- 14. A toda asta. **Aniversario de la incorporación del Estado de Chiapas al sistema Federal Mexicano.** Decreto del 22 de diciembre de 1933.
- 15. A toda asta. Aniversario del Critico de la Independencia de México en 1819. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1942.
- 16. A toda asta. Aniversario de la Independencia de México. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 17. A toda asta. Aniversario de la Consumación de la Independencia Nacional en 1821. Decreto del 22 de noviembre de 1944.
- 18. A toda asta. Nacimiento del Siervo de la Nación. Don José María Morelos y Pavón en 1765. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

OCTUBRE

- 19. A media asta. Aniversario del sacrificio del Doctor Belisario Domínguez. Decreto del 30 de noviembre de 1943.
- 20. A toda asta. Día de la Raza y aniversario del descubrimiento de América. Decreto del 16 de octubre de 1929.
- 21. A toda asta. **Día Nacional de la Aviación.** Decreto del 18 de octubre de 1943.
- 22. A toda asta. Día de las Naciones Unidas. Decreto del 5 de octubre de 1948.
- 23. A toda asta. Nacimiento de Don Francisco I. Madero. Decreto del 30 de diciembre de 1898.

NOVIEMBRE

- 24. A toda asta. Conmemoración de la promulgación del Acta de Independencia, en Chapultepec, Gro. Diario Oficial de la Federación del 23 de septiembre de 1943.
- 25. A toda asta. Aniversario de la iniciación de la Revolución Mexicana de 1910. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1942.
- 26. A media asta. Aniversario del sacrificio del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 27. A toda asta. Aniversario del nacimiento de Don Venustiano Carranza. Decreto del 30 de diciembre de 1859.
- 28. A toda asta. **Clausura del Período Ordinario de Sesiones del H. Congreso de la Unión.** Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1942.

DICIEMBRE

- 1. A toda asta. **Día del Trabajo.** Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de diciembre de 1933.
- 2. A toda asta. Aniversario de la victoria del Ejército Mexicano sobre el Ejército Francés en Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 3. A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de nuestra Independencia Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 4. A toda asta. Fiesta Nacional dedicada a las madres.
- 5. A toda asta. Aniversario de la toma de Querétaro y triunfo de la República sobre el Segundo Imperio. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 6. A media asta. Aniversario del sacrificio de Don Venustiano Carranza.
- 7. A toda asta. Aniversario de la declaración de un estado de guerra entre los EE. UU. y México. Decreto del 13 de abril de 1943.

JUNIO

- 8. A toda asta. Día de la Marina Nacional. Decreto del 11 de abril de 1942, publicado el 30 del mismo mes y año.
- 9. A toda asta. **Aniversario de la Tema de México por el Ejército Republicano en 1867.** Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

JULIO

- 10. A media asta. Sacrificio del General Alvaro Obregón.
- 11. A media asta. Fallecimiento de Don Benito Juárez García.
- 12. A media asta. Sacrificio de Don Miguel Hidalgo y Costilla.

AGOSTO

- 13. A toda asta. Celebración de la victoria de las Naciones Unidas. Decreto del 14 de agosto de 1945.
- 14. A toda asta. Aniversario de la heroica defensa de Churubusco.
- 15. A toda asta. Homenaje a Cuauhtémoc.

SEPTIEMBRE

- 16. A toda asta. Apertura del período de sesiones ordinarias del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 26 de septiembre de 1943.

CALENDARIO CIVICO MEXICANO CONMEMORATIVO DE FESTIVIDADES Y LUTO NACIONALES

(A media asta: luto nacional)
(A toda asta: fiesta nacional)

FEBRERO

- 1. A toda asta. Aniversario de la promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1940.

- 2. A media asta. Aniversario del fallecimiento del general Vicente Guerrero.

- 3. A toda asta. Día del Ejército Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de abril de 1939.

- 4. A media asta. Aniversario del sacrificio del Presidente de la República Don Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez.

- 5. A toda asta. Día de la Bandera Nacional Mexicana. No se ha publicado el Decreto sobre el particular. En esta fecha el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, hizo nuestra enseña nacional en el gran mástil de la Plaza de la Constitución de 1912.
- 6. A media asta. Muerte del último emperador azteca, Cuauhtémoc, en 1525. Decreto del 30 de diciembre de 1939.

MARZO

- 1. A toda asta. Aniversario de la proclamación del Plan de Ayala. Decreto del 31 de diciembre de 1933.

- 2. A toda asta. Aniversario de la Expropiación petrolera, 1938.

- 3. A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Benito Juárez García, Benemérito de las Américas. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

- 4. A toda asta. Aniversario del Plan de Guadalupe. En esta misma fecha se conmemora la liberación del Ejército Constitucionalista. Decreto publicado el 6 de febrero de 1933. Decreto del 24 de diciembre de 1962.

ABRIL

- 1. A toda asta. Aniversario de la toma de la ciudad de Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

- 2. A media asta. Aniversario del sacrificio del caudillo aguarrista Emiliano Zapata.
- 3. A toda asta. **Día Panamericano**